

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000274 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

09 SEP 2015

VISTO:

El Informe N°0502-2015/GRT-GRDE-SGSP-LCL-IR, de fecha 25 de agosto del 2015 y Resolución Gerencial Regional N°0034-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-CR, de fecha 27 de febrero del 2015; Resolución Gerencial Regional N°00229-2015/GRT-GRDE-GR, de fecha 21 de agosto del 2015; sobre modificatoria de especifica de gasto con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, según Informe N°502-2015/GRT-GRDE-SGSP-LCL-IR, de fecha 25 de agosto del 2015, la Ingeniera Residente del Proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES”, solicita la rectificación de la especifica de gasto que por error material se consideró la especifica 2.6.8.1.4.1. Correspondiendo la especifica 2.6.7.1.6.1. Gasto por la Contratación de Personal.

Que, con Resolución Gerencial Regional N°0034-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 de febrero del 2015, en su Artículo Primero, Aprueba el presupuesto analítico del PIP: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES”, con código SNIP N°206104, por un monto de S/. 1,979,366.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES) y en su Artículo segundo indica que el gasto que origine la ejecución del proyecto será cargado a la correlativa 0066.

Que, con Resolución Gerencial Regional N°00229-2015/GRT-GRDE-GR, de fecha 21 de agosto del 2015, en su Artículo Primero, aprueba la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº.000274 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

09 SEP 2015

Pública con código SNIP N°206104, denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES”, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°0034-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 de febrero del 2015, por el monto de S/. 1,979,366.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N° 001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO:** MODIFICAR la Especifica de gasto, en el anexo N° 001, de la Resolución Gerencial General Regional N°000114-2015/GRT-GGR, de fecha 22 de mayo del 2015 del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES” correlativa 0066 de la Sub Gerencia de Servicios



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000274 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

09 SEP 2015

Productivos; que forma parte de la presente resolución, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Ing. Alejandro Estrada Andrade  
GERENTE GENERAL

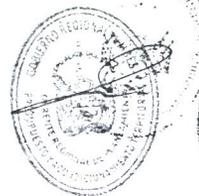
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.

ANEXO 001 000274

09 SEP 2015

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	MESES ABRIL-DIC	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	AGUINALDO JULIO	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS											
CAD.FUN: 0066-9002-2157106-6.000034-05-006-0011-0100291-00001-5-18-2.6											
FTE.FTO. RECURSOS DETERM. CANON Y SOBRE CANON											
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN TUMBES"											
GENERICA DE GASTOS 2.6.7.1.6.1											
1	ING. CASTRO LOPEZ, LYNELDA	RESIDENTE	5,500.00	38,500.00	38,500.00	3,208.33	300.00	42,008.33	3,781.00	45,789.33	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
2	ING. MENA PIÑIN, PERCY ANTONIO	SUPERVISOR DE PROYECTO	4,000.00	28,000.00	28,000.00	2,333.33	300.00	30,633.33	2,757.00	33,390.33	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
3	ING. CORONADO DIOS, ROSADELIA ELIZABETH	TECNICO INGENIERIA	3,500.00	24,500.00	24,500.00	2,041.67	300.00	26,841.67	2,416.00	29,257.67	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
4	ING. LUNA CRUZ, JULIO CESAR	PROFESIONAL	5,500.00	38,500.00	38,500.00	3,208.33	300.00	42,008.33	3,781.00	45,789.33	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
5	ADM. CALLE SANTUR, LHOT JHEMIN	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	5,500.00	38,500.00	38,500.00	3,208.33	300.00	42,008.33	3,781.00	45,789.33	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
6	RUGEL PEÑA, ARNALDO	CHOFER VEHICULO I	1,800.00	12,600.00	12,600.00	1,050.00	300.00	13,950.00	1,256.00	15,206.00	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
7	MADRID SAONA, FABIAN DAVID	CHOFER VEHICULO II	1,800.00	12,600.00	12,600.00	1,050.00	300.00	13,950.00	1,256.00	15,206.00	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
8	FARIAS ALVARADO, CHRISTIAN ALFONSO	AUXILIAR DE CAMPO	1,600.00	11,200.00	11,200.00	933.33	300.00	12,433.33	1,119.00	13,552.33	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
9	NIMA TALLEDO, JULIANA	SECRETARIA	1,800.00	12,600.00	12,600.00	1,050.00	300.00	13,950.00	1,256.00	15,206.00	del 01 de Mayo al 31 de Oct. del 2015
SUB TOTAL			31,000.00	217,000.00	217,000.00	18,083.33	2,700.00	237,783.33	21,401.00	259,184.33	
<b>TOTAL</b>										<b>259,184.33</b>	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
 Maria D. Basurco Mendoza  
 Jefa de Recursos Humanos



Copia fiel del Original